

ENTREVISTAS

Anais Córdova activista: Cifras estatales sobre femicidios en Ecuador no son reales

El Ciudadano · 13 de septiembre de 2019



La ecuatoriana perteneciente al Taller de Comunicación Mujer detalla cifras de su último informe en relación a la violencia de género en el país sudamericano y denuncia que en latinoamérica este tipo de violencia se invisibiliza y por lo tanto no se toman los correctivos ni se crean o ejecutan políticas públicas para proteger la vida de las mujeres

Las cifras oficiales en Ecuador sobre femicidios son inexactas y no visibilizan la alarmante realidad que viven las mujeres en este país, manifestó la integrante del Taller de Comunicación Mujer, Anaís Córdova Páez.

«La situación es alarmante. Sobre todo porque no existe un registro oficial del Estado ni un plan para accionar desde distintos frentes que combata la emergencia que estamos viviendo (...) Las cifras estatales que hay sobre violencia de género en Ecuador son incorrectas porque no visibilizan la realidad. Están mostrando algo pero no el panorama completo», Córdova Páez.

Varios colectivos feministas publicaron un informe en el que se señala que desde el 1 de enero al 8 de agosto 62 mujeres han sido violentamente asesinadas, lo que significó un femicidio cada 3 días.

El informe, que fue realizado por el Taller de Comunicación Mujer, la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, la Fundación Aldea y la Red Nacional de Casas de Acogida, señaló que el 62,7% de los femicidas fueron pareja de la víctima y que el 44,1% de las víctimas tenían entre 25 y 39 años.

Según el informe, 684 mujeres fueron asesinadas por razones de género desde el 2014.



No hay descripción de la foto disponible.

Infografía Taller Comunicación Mujer TCM

Pero existen diferencias entre las cifras estatales y las que brindan los activistas; mientras que las autoridades señalan que durante el año pasado 59 mujeres fueron asesinadas, las organizaciones sociales dicen que fueron 88.

«Sabemos que aproximadamente hay una mujer asesinada cada tres días. Hemos hecho un análisis desde el 2014 hasta el momento actual. Lamentablemente esto no está siendo visualizado por el Estado, el cual tiene unas cifras sumamente bajas que no permiten entender cuál es la real situación. Se tiene que visibilizar y

aceptar que es una problemática que se debe de tratar de manera urgente, eso implicaría para el Estado movilizar recursos para la prevención e investigación», agregó.

Las activistas creen que se debe investigar inicialmente cualquier muerte violenta de mujeres como femicidio y que luego la Fiscalía sea la que descarte esa denominación.

«Si no se empieza a investigar como femicidio, se pierden muchos datos de por medio», agregó.

Además, los operadores de justicia no están tipificando como femicidio los casos de violación con muerte o cuando el homicida está prófugo porque no tienen a quién a acusar, explicó.

Recordó que hace poco tiempo las autoridades comenzaron a denominar como femicidio los casos en los que el homicida se suicidó gracias a la presión de las organizaciones sociales.

«Todos los países latinoamericanos estamos viviendo lo mismo. Invisibilizando la violencia no se va a resolver nada. Habría que preguntarse qué va a hacer Latinoamérica contra el machismo, la violencia y cuál es la postura de los estados frente a un problema regional», reflexionó.

Durante el 2017, 2.795 mujeres fueron asesinadas en América Latina y el Caribe, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La gravedad de este fenómeno ha hecho que 18 países latinoamericanos modifiquen sus leyes para sancionar el feminicidio: Costa Rica (2007), Guatemala (2008), Chile y El Salvador (2010), Argentina, México y Nicaragua (2012), Bolivia, Honduras, Panamá y Perú (2013), Ecuador, República Dominicana y Venezuela (2014), Brasil y Colombia (2015), Paraguay (2016) y Uruguay (2017).

Cortesía de Sputnik

Te podría interesar

Magda Soberanes activista: «Ser sobreviviente de un ataque violento me llevó a descubrir que las mujeres sufrimos violencia desde que nacemos»

“Creo que deberíamos tratar a los perpetradores de violencia doméstica como criminales ”: Maureen Brady

Fuente: El Ciudadano